



CONVENIO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y
CULTURAL ENTRE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, MÉXICO
Y
LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, ESPAÑA

PROTOCOLO DE RENOVACIÓN

La Universidad Complutense de Madrid, España y la Universidad de Guadalajara, México, considerando el Convenio suscrito el día 25 de mayo de 1992, y la firma del segundo Protocolo de Renovación el 24 de noviembre de 2006, manteniendo su deseo de colaboración tanto en el intercambio de Profesores-investigadores y estudiantes, como el desarrollo de investigaciones científicas conjuntas, acuerdan prorrogar la vigencia del citado Convenio como prevé el artículo 7 del mismo.

Y para así expresar su convicción de que esta cooperación contribuirá a enriquecer y estrechar el desarrollo cultural y científico de las dos instituciones, la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad de Guadalajara, ACUERDAN firmar este tercer Protocolo de Renovación, para un periodo de cinco años.

Por la Universidad
Complutense de Madrid

José Carrillo
Rector

Por la Universidad de Guadalajara

Marco Antonio Cortés Guardado
Rector General Sustituto

Fecha: 28. 2. 13

Fecha: 22 NOV 2012

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
CARRILLO